



Subdirección Gestión de Personas  
Hospital San Juan de Dios  
La Serena

7357

RESOLUCION EXENTA N°

LA SERENA, 17 ABR 2025

**VISTOS:** Las razones de buen servicio, Lo dispuesto en el DFL N° 1/2005 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; La Serena; Resolución 428/208/2024, en donde se designa Director del Hospital La Serena;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que se dicta Res. Ex. 2903 de fecha 20 de abril del 2021, en la cual se encomienda funciones como Encargado de Unidad de Tics, designando a D. Antuán Rodríguez Pasten a contar del 13 de abril del 2021.
- b. Que según Res. Ex. 4173 de fecha 08 de agosto del 2019 en la cual modifica Res. Ex. 1666 del 2019, señala en el punto B.6. la conformación de las Subdirecciones, quedando definido que el Subdepto. de Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones dependerá directamente de la Subdirección Administrativa.
- c. Que de acuerdo a correo electrónico de fecha 18 de diciembre del 2024 de D. Camilo Allendes Araya, Subdirector Administrativo, quien solicita actualizar Resolución de Encomendación de Funciones de D. Antuán Rodríguez Pasten, designando como Jefe del Subdepto. Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones.
- d. Que se dicta Res. Ex. 19152 de fecha 27 de diciembre del 2024, en la cual se designa como Jefe Subdepto. Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC), a D. Antuán Rodríguez Pastén, quien asume a contar del 01 de diciembre del 2024.
- e. Que debido a la renuncia voluntaria de D. Antuán Rodríguez Pasten, Jefe Subdepto. de Tics, a contar del 14 de abril del 2025, es que se envía correo electrónico de D. Camilo Allendes Araya, Subdirector Administrativo, en donde designa como Jefe de Subdepto. antes mencionado a D. Norman Díaz Díaz.
- f. Que de acuerdo a indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente:

**R E S O L U C I O N :**

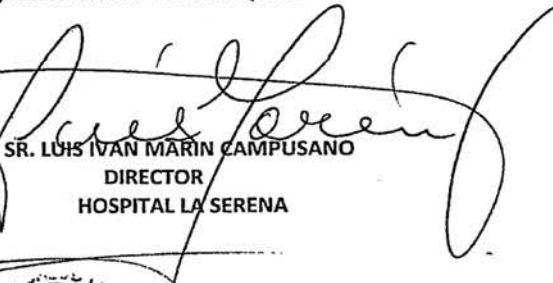
1.- **DESIGNASE A D. NORMAN DIAZ DIAZ, RUT. N° 17451838-6, PROFESIONAL, GRADO 11° EUS, CONTRATA, COMO "JEFÉ SUBDEPTO. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)", CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, con dependencia directa de la Subdirección Administrativa, a contar del 14 de abril del 2025..**

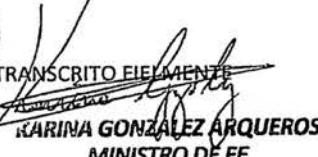
- 2.- Las funciones del Jefe Subdepto. serán las siguientes:
  - 2.1 Supervisar los recursos físicos y digitales del establecimiento relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación, con el propósito de garantizar la continuidad operativa de los sistemas informáticos, las redes, los servidores y los equipos de apoyo en el establecimiento.
  - 2.2 Controlar que las mantenciones y los soportes de los equipos y sistemas informáticos, sean realizados oportunamente con un estándar de calidad y bajo la norma ISO 27001, esto con el fin de facilitar su funcionamiento y minimizar las interrupciones en las operaciones de los usuarios.
  - 2.3 Liderar proyectos de desarrollo de soluciones internas, alineados a los objetivos estratégicos y las necesidades del establecimiento, con el objetivo de impulsar la innovación, la transformación digital y la mejora continua en los sistemas y recursos tecnológicos del Hospital de La Serena.
  - 2.4 Proponer a la Subdirección Administrativa, políticas y directrices asociadas a temas informáticos, administración de la información y seguridad, con el propósito de proteger datos sensibles de la organización, asegurando la integridad y el acceso adecuado a los sistemas informáticos, bajo la norma ISO 27001.



- 2.5 Implementar y fortalecer mecanismos, procedimientos y medidas de control interno para asegurar la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de proyectos, así como en la administración de los equipos y sistemas de información del establecimiento.
- 2.6 Asesorar a la Subdirección Administrativa en temas relacionados a la administración e innovación de las tecnologías de la información, con el propósito de contribuir a la optimización de los recursos, la eficiencia operativa y el desarrollo continuo del establecimiento.
- 2.7 Colaborar con el Subdepartamento de Abastecimiento en temas relacionados a las tecnologías de la información y comunicación, evaluando y actuando como contraparte técnica en los procesos licitatorios y las adquisiciones respectivas del área, con el objetivo de asegurar que sean adecuadas y cumplan con los requisitos del establecimiento.
- 2.8 Proponer indicadores e informes que caractericen y evalúen las actividades del área, proporcionando a la Subdirección Administrativa, la información requerida para la evaluación y seguimiento de metas y proyectos específicos del Subdepartamento.
- 2.9 Participar en reuniones colaborativas y comités relacionados con abastecimientos, transformación digital e innovación, seguridad de la información, entre otros; con la finalidad de proponer iniciativas, contribuir al desarrollo de estrategias, y participar en la toma de decisiones en su área de competencia.
- 2.10 Mantener informada a la Subdirección Administrativa sobre el cumplimiento y progreso de los procesos a cargo, temáticas críticas y otros asuntos pendientes, cuando esto sea requerido.
- 2.11 Supervisar las unidades a su cargo, administrando los recursos humanos, organizacionales, físicos y tecnológicos asociados al Subdepartamento de TIC, velando por tener un clima laboral óptimo y un ambiente adecuado para la ejecución de los procesos encomendados a cada uno de los funcionarios.
- 2.12 Incentivar instancias de participación y mejoramiento con cada uno de ellos funcionarios a cargo, impulsando y proponiendo, actividades de capacitación y perfeccionamiento.
- 2.13 Realizar otras funciones encomendadas por la jefatura directa.
- 3.- SE PONE TERMINO A RES. EX. 19152 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, en la cual se encomendaba funciones como Encargado de Unidad Tics, a D. Antuán Rodríguez Pasten,

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE"

  
SR. LUIS IVÁN MARÍN CAMPUSANO  
DIRECTOR  
HOSPITAL LA SERENA

  
TRANSCRITO FIELMENTE  
KARINA GONZALEZ ARQUEROS  
MINISTRO DE FED  
HOSPITAL DE LA SERENA

Nº 19  
LMC/GRM/JAV/mro  
DISTRIBUCIÓN  
- Dirección Hospital  
- Subdirección Gestión de las Personas  
- Subdirección Administrativa  
- Tics  
- U. Gestión del Personal (Secretaría)  
- U. Gestión del Personal (Melissa Araya)